



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

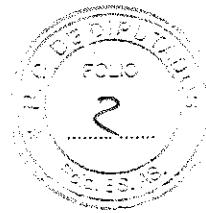
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, expresara su beneplácito a las actividades de fomento comercial y social que el Municipio de Esteban Echeverría, promueve en el Paseo Dorrego, en fechas conmemorativas, días patrios, o de interés cultural. -


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Con el fin de fomentar el crecimiento comercial de la comunidad de Esteban Echeverría, el Intendente en consonancia con el Consejo Deliberante impulsan una serie de actividades productivas, tendientes a contribuir la creación de empleo.

A modo de prueba piloto, el 18 de febrero del corriente mes, aprovechando los comercios gastronómicos de la zona, en el Paseo Dorrego, en Monte Grande, 30 restaurantes y bares que se encuentran en las zonas aledañas "salieron a la calle", que se cierra al tránsito. En ésta oportunidad hubo música, varieté, unipersonales, DJ en vivo y bandas de percusión desde las 19 hs hasta casi la medianoche. Los vecinos recorrieron los negocios gastronómicos, a la vez que disfrutaron de espectáculos.

Estas actividades favorecen el comercio local, toda vez que dan un muestreo general de los servicios y productos que ofrecen en el Municipio. Podría considerarse una gran vidriera en plena calle...

El Consejo Deliberante del Municipio de Esteban Echeverría, mediante la Ordenanza N°110 declaró estas iniciativas de interés Municipal (se acompaña copia),

La actividad realizada el pasado 18 de febrero, podría considerarse una feria gastronómica, con ello se pretendió lanzar el polo gastronómico, y posicionar a Esteban Echeverría como punto de referencia, en éste rubro, en la región.-

La idea es repetir esta exitosa exposición el 9 de Abril (día del Municipio), 25 de Mayo, y 9 de Julio convocando a los vecinos y a los de distritos aledaños.-

El municipio brinda presencia de personal vial para controlar el tránsito y seguridad en las inmediaciones del Paseo Dorrego.-

El evento fue ilustrado en el diario Clarín, cuya copia simple se acompaña.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con el voto la presente iniciativa


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Visto el Artículo N° 108, inciso 17º, de la ley Orgánica de las

Municipalidades, y

CONSIDERANDO:

Que, es intención de esta administración impulsar una línea de acción destinada al fomento comercial y social de la comunidad permitiendo el desarrollo de distintas actividades productivas, de modo tal de contribuir a la creación de empleo en el distrito;

Que, dado el desarrollo económico-social alcanzado en el distrito de Esteban Echeverría plantea la posibilidad de crear nuevas estrategias orientadas a dinamizar y fortalecer los emprendimientos gastronómicos independientes, incentivando la participación de actores del sector privado que busquen ampliar la oferta gastronómica en el Distrito.

Que, en tal sentido, cabe destacar que nuestro distrito cuenta en la actualidad con gran cantidad de locales gastronómicos radicados en la zona de la Calle Coronel Dorrego entre Enrique Santamarina y la Avenida Dardo Rocha;

Que, deviene necesario por parte de esta Comuna el facilitar herramientas a los locales mencionados en el párrafo que antecede con el objetivo de premiar su desarrollo, incentivar la continuidad de los mismos y de la instalación de nuevas sucursales;

Que, la realización de actividades con participación tanto de los locales como del Municipio en fechas conmemorativas, que impliquen restringir el tránsito vehicular en la zona identificada ul-supra, contribuirá a la generación de una identidad propia del espacio a modo de Polo Gourmet, conocido como "Paseo Dorrego";

Que, con motivo de las consideraciones expuestas, este Departamento Ejecutivo considera declarar de Interés Municipal la realización de actividades en el "Paseo Dorrego".

Por ello;

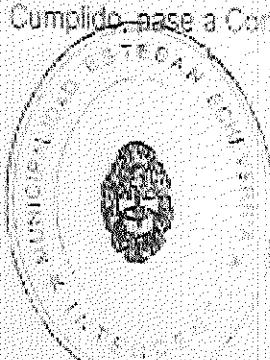
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º: Declarase de Interés Municipal la realización de actividades especiales en la zona llamada "Paseo Dorrego" en fechas conmemorativas, días patrios o de interés cultural, que impliquen restringir la circulación de tránsito vehicular en la zona, y la realización de todo gasto que implique el cumplimiento de los objetivos expuestos, durante el transcurso del presente año 2018 en un todo de acuerdo a lo expuesto en el exordio del presente Decreto.

Artículo 2º: Autorizase la realización de las imputaciones presupuestarias correspondientes a efectos de solventar los gastos que demande el normal desarrollo de la planificación anual, referida en el Artículo precedente.

Artículo 3º: Regístrese. Tome conocimiento el Departamento de Control Presupuestario (RAFAM Gobierno) y la Secretaría de Hacienda. Cumplido, pase a Contaduría. Hecho; archívese.

Lic. Paula Verónica Ferraris
Secretaría de Salud
A cargo de la Secretaría de Gobierno



FASIANA B. BERTINO
Diputada

Bloque PJ Unidad y Renovación
C. Diputados Pro. de Bs. As.

D. FERNANDO JAVIER GATI
INTENDENTE MUNICIPAL



En Monte Grande, los restaurantes sacan las mesas a la calle para posicionarse como polo gastronómico

El n de semana pasado hicieron la prueba piloto. Para eso peatonalizaron el Paseo Dorrego. Participaron unos 30 locales.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Los restaurantes del Paseo Dorrego, en Monte Grande, sacan las mesas a la calle y organizan shows al aire libre. Quieren instalar la zona como un polo gastronómico del Sur del Conurbano.

EXpte. D- 303 /18-19



Malena Baños Pozzati



El fin de semana pasado, aprovechando los feriados, una multitud colmó el domingo y lunes el Paseo Dorrego, en Monte Grande. Fue el lanzamiento del polo gastronómico que busca ser punto de referencia en la región.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
N. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

En Monte Grande, los restaurantes sacan las mesas a la calle para posicionarse como polo gastronómico

Desde hace cinco meses, los 30 restaurantes y bares que se encuentran en Dorego y sus calles aledañas, vienen preparando junto a la Comuna una serie de eventos que esperan que a lo largo del año instalen el Paseo y sus alrededores como punto de referencia.

Mirá también

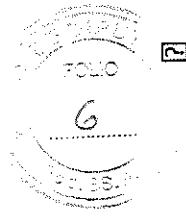
El chef de la Rosada en Nueva York probó la gran manzana

“En estos últimos años el lugar ha ido creciendo mucho, por eso los comerciantes empezamos a unirnos más y a trabajar junto al Municipio. Tenemos la idea de, todos los meses, hacer algún evento al aire libre para explotar la zona y convocar a vecinos de diferentes distritos”, contó Leonardo Basilio, dueño de “Tiempos”, un resto-bar ubicado en Dorego 199.

Tienen pensado replicar la experiencia en fechas clave como el 25 de Mayo, el Día de Echeverría (9 de abril) y el 9 de Julio. En todos los casos, la idea es que los bares, como pasó esta vez, saquen las mesas a las calles y a la vez haya espectáculos y escenarios con propuestas culturales.

Durante esta “prueba piloto”, la calle Dorego permaneció cerrada al tránsito y hubo música, variété, unipersonales, DJ en vivo y bandas de percusión, desde las 19 hasta casi la medianoche. A la vez, los vecinos


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia de Bs. As

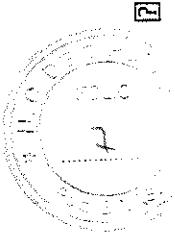


En Monte Grande, los restaurantes sacan las mesas a la calle para posicionarse como polo gastronómico pudieron recorrer los negocios gastronómicos de la zona, desde resto-bares, parillas, hasta heladerías y locales de platos regionales.

Con estas iniciativas buscan también impulsar los comercios de las calles Rodríguez, General Paz, Las Heras y Ameghino, que rodean Dorrego y también se sumaron al evento.



Los restaurantes del Paseo Dorrego, en Monte Grande, sacan las mesas a la calle y organizan shows al aire libre. Quieren instalar la zona como un polo gastronómico del Sur del Conurbano.




FABIANA B. BERTINO
Diputada
Buenos Aires Ciudad y Renovación
Diputados Provincia de Bs. As.

En Monte Grande, los restaurantes sacan las mesas a la calle para posicionarse como polo gastronómico

“La propuesta, además de impulsar comercialmente la zona, es que sea una pantalla para mostrar el trabajo de artistas locales y espectáculos que se generan en nuestro Distrito. Así pueden mostrarse a todo el mundo en un escenario en plena calle”, informaron desde la Comuna.

En esta oportunidad se presentaron las bandas “The Roosters” y “DJ Letsgou”, seguidos por el unipersonal del Payaso Chacovachi, el grupo Araya –música latina–, y la banda de percusión “Sin Esclavos”.

Mirá también

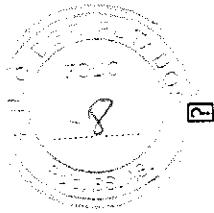
A los 20 no sabía hacer un puré y a los 27 es un chef top

Un aspecto que fue clave en la organización de este y los futuros eventos es la peatonalización de Dorrego, y la presencia de personal de vialidad del Municipio para controlar la seguridad de los autos estacionados en las inmediaciones.

“Para nosotros es clave contar con el apoyo de la Comuna ya que permiten que tengamos un mayor nivel de logística, principalmente con la colaboración de personal que controla el tema de estacionamiento y la policía Local que también se suma a vigilar”, destaca Basilio.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia de Bs As

EXpte. D- 203 18-19

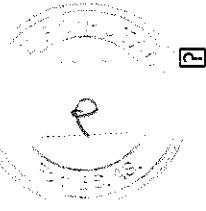


Mirá también

Lo que la modernidad no se llevó: cinco de las casas más antiguas de Capital

x

EXpte. D- 303 1/18-19



En paralelo, los comerciantes de Dorrego se están organizando a nivel interno. Armaron un grupo de WhatsApp para estar en permanente comunicación, no solo para organizar estas fechas sino también como mecanismo para mantenerse alerta por cualquier hecho de inseguridad que pueda ocurrir en la zona e incluso también para hacer circular ofertas de empleo, pedidos de personal u organizar reclamos unificados a empresas prestadoras de servicios.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.